

Facultad Psicología

Secretaría de Centro: M^a Eduvigis Carrillo Verdejo ecarrillo@um.es

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2018

Asistentes:

Equipo decanal:

Romero Medina, Agustín
Carrillo Verdejo, M^a Eduvigis
Olmos Soria, Marina de los Llanos
Bermejo Alegría, Rosa M^a
González Javier, Francisca

Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes con docencia en el centro

Campoy Menéndez, Guillermo
Cobalán Berna, Francisco Javier
Escudero Sanz, Alfonso José
Fuentes Melero, Luis
López Pina, José Antonio
Martín Chaparro, M. Pilar
Martínez Martínez, M. Carmen
Pérez López, Julio
Torrente Hernández, Ginesa
Vera Martínez, Juan José

Grupo B. Personal docente e investigador

Grupo C. Alumnos

Crease, Samantha Louise
Reyes Ajila, Jennifer Anabel
Simón Valle, Julia

Grupo D. Personal de administración y servicios

Gómez Gambín, Juana María

Excusan su asistencia

Alcaraz López, Antonio
Campuzano Ríos, Encarnación
García Sevilla, Julia
García Sánchez, Francisco Alberto
Garcés de los Fayos Ruíz, Enrique
Hidalgo Montesinos, M^a Dolores
Madrid Valero, Juan José
Sánchez Meca, Julio
Sánchez Romera, Juan Francisco

Firmante: MARIA EDUVIGIS CARRILLO VERDEJO. Fecha-hora: 24/07/2018 13:03:25. Puesto/Cargo: SECRETARIA DE FACULTAD (UNIVERSIDAD DE MURCIA). Emisor del certificado: CN=SIA, SERIALNUMBER=A8273282,OU=QUALIFIED CA, O=SYSTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 25/07/2018 09:33:35. Emisor del certificado: CN=AC FNNIT Usuarios,OU=Ceres,C=FNNIT-RCM,C=ES.



En Murcia, siendo las 12.00 horas del día 16 de marzo de dos mil dieciocho, quedó reunida, en sesión extraordinaria y en el Salón de Grados, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, de propuesta de modificación del Subapartado 2.2. "Autoría y originalidad" en las normativas TF del Centro.

El Decano informa que esta propuesta es para el curso 2018-19. Explica el cambio en la normativa:

Texto actual: El TFG/TFM es un trabajo, individual, original –en cuanto a la autoría– y autónomo del estudiante, realizado siempre bajo la supervisión de uno o varios tutores, alguno de los cuales ha de ser profesor o profesora de la titulación correspondiente. En consecuencia, estarán sometidos a los correspondientes derechos de autor, así como a las leyes vigentes sobre la propiedad intelectual o industrial.

Propuesta que se añade al texto: No obstante, la titularidad de los derechos de autor y, en su caso, de explotación sobre investigaciones o publicaciones que deriven del TFG/TFM corresponderá a quienes hubieren tenido intervención en tales desarrollos, conforme sea acordado por las partes -expresamente y por escrito- o, en su defecto, en proporción a las aportaciones respectivas y salvaguardando, en todo caso, los derechos que pudieren corresponder a la Universidad de Murcia.

Se aprueba la propuesta de modificación de normativa.

2.- Adhesión, si procede, a las alegaciones presentadas por el COP-RM al Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

El Decano explica que este punto hace referencia al anteproyecto de Ley de Servicios Sociales que pretende llevar a cabo la Comunidad Autónoma por lo que el COP ha presentado una serie de alegaciones a dicho anteproyecto ante las deficiencias que presenta. A continuación, la profesora M. Del Carmen Martínez explica dichas alegaciones a la Junta y tras su explicación solicita que la Junta de Centro se adhiera a este documento e incluso que mande alegaciones la Junta si lo ve oportuno. Además, informa que el Departamento de Psiquiatría y Psicología Social en el Consejo realizado el 19-01-2018 se aprobó la adhesión a este documento.

La Junta de Centro decide adherirse al documento de alegaciones presentado por el COP.

3.- Visto bueno, si procede, a los proyectos presentados en nuestra Facultad para la Convocatoria de Grupos de Trabajo por Centros, del CFDP.

El Decano explica el borrador del proyecto que presenta el equipo decanal. Se trata de un proyecto coordinado compuesto por tres subproyectos (A- solapamientos de contenidos de asignaturas en grados, B-actualización listados métodos docentes y evaluativos en nuestros títulos, C- métodos semipresenciales). Globalmente el proyecto los incluiría a los tres bajo el epígrafe de "Actualización de metodologías docentes en los títulos de la Facultad de Psicología". Cada profesor interesado puede apuntarse a uno de los tres subproyectos. Los coordinadores de los subproyectos serían: A- Julia García Sevilla, B- Marina Olmos Soria y para el C- Juan José López. Además, informa que hay otro proyecto presentado por el profesor Miguel Ángel Pérez sobre el estudio de la preparación para la evaluación del centro AUDIT de Aneca. La coordinadora será Rosa Bermejo Alegría.

Se aprueban ambos proyectos.

4.- Propuesta de criterios para ordenar la representación de Departamentos en el Consejo Rector de la Escuela de Práctica Logopédica.

El Decano explica la propuesta de criterios que se presentan para la composición del Consejo Rector de la Escuela de Práctica Logopédica. Teniendo en cuenta que tanto el decano como el director serán de la Facultad de Psicología y que cada uno pertenece a un departamento, dichos departamentos ya estarían representados, por lo que los tres vocales serían seleccionados de otros departamentos en función de la carga docente que tienen en el Grado de Logopedia. De acuerdo a la carga docente se solicita a los departamentos de Psicología Evolutiva, PETRA y MIDE que nos envíen un representante para el consejo.

Se aprueba, pero se solicita que el Consejo Rector una vez constituido modifique el reglamento para que sea la Junta de Centro quien proponga al director de la escuela.

5.- Aprobación, si proceso, del Plan de Mejora para el curso 2018.

La vicedecana explica el Plan de mejora para el curso 2018, informando las mejoras que se proponen para cada proceso en todos los títulos del centro.

Se aprueba el plan presentado.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del día 16 de marzo de 2018.

De todo lo cual, como Secretaria y con el Vº Bº del Sr. Decano, doy fe.

VºBº
El Decano,

La Secretaria de Centro

Fdo.: Agustín Romero Medina

Fdo.: M. Eduvigis Carrillo Verdejo

